

JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, veintidós (22) de octubre del dos mil veinte (2020)

Radicado	No. 05001 40 03 014 2019 00564 00
Proceso	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Demandante	CARLOS HERNANDO STERLING ROJAS
Demandada	MELISA RESTREPO QUINTERO
Asunto	ORDENA OFICIAR

Por ser procedente la solicitud presentada por la parte interesada, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 numeral 4º del CGP, el Juzgado, ordena oficiar a E.P.S SURA, para que con destino a este proceso informe la dirección, teléfono, correo electrónico, empresa para la cual labora y demás datos de ubicación de la demandada **MELISA RESTREPO QUINTERO con C.C.1.035.864.460.**

NOTIFIQUESE



JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
Juez

S.Z

Firmado Por:

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4227d0775a53d9ba1bdd7ec8031668cbfa5c60f5126564e0946a671fd5e6060f**

Documento generado en 22/10/2020 09:02:13 a.m.